

“Ni los comerciantes van tantas veces”

Fiscal arremete contra general (R) Fuente-Alba: “Iba cada dos días al banco a hacer maniobras de lavado de activos”

El Ministerio Público pide 15 años de prisión para el excomandante en jefe del Ejército. El persecutor, José Morales, inició su alegato de clausura, donde detalló que los acusados hicieron 635 movimientos de depósitos en efectivo y pago de tarjeta en dinero en efectivo en 1.265 días bancarios. El juicio oral comenzó su etapa final.

Victor Rivera

En ningún minuto el excomandante en jefe del Ejército, Juan Miguel Fuente-Alba (2010-2014), dejó de estar con el ceño fruncido. Con los codos sobre la mesa, con las palmas de sus manos juntas y con una que otra mirada con su esposa, Anita Pinochet (a su izquierda), daban cuenta de que estos días no serán fáciles para el general (R).

Esta semana comenzaron los alegatos de clausura en el juicio por lavado de activos contra Fuente-Alba y su esposa. Para el exuniformado el fiscal Centro Norte pide 15 años de cárcel y para Pinochet, 10 años de presidio, dado que -según la acusación del Ministerio público- ambos se valían de los dineros provenientes de los gastos reservados del Ejército para inyectarlos en sus cuentas personales.

El alegato de clausura de Morales comenzó con un resumen de la norma que regula el trabajo de los funcionarios de las Fuerzas Armadas. “La protección del territorio y su población es, en último término, el objetivo de la defensa”, señaló el investigador, quien enseguida lanzó: “Nada de lo anterior ha sido parte de la conducta de Juan Miguel Fuente-Alba. Nada que tenga que ver con eso ha sido el destino de los bienes cuya malversación se la acusa, nada que tenga que ver con esto ha sido el objeto de los actos de disimulación, ocultamiento y aprovechamiento posteriores”, dijo ante el tribunal. Agregó que “las conductas que han sido acreditadas solamente dan cuenta de la comisión de delitos reiterados de lavado de activos”.

En la audiencia ante el Cuarto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago también estaban presentes los abogados defensores de Fuente-Alba y su esposa, como también el abogado querrelante por el Consejo de Defensa del Estado (CDE), Marcelo Oyharcbal.

En el alegato del fiscal Morales, sin embargo, hubo dos dardos que cuando los mencionó el matrimonio acusado frunció el ceño. Pinochet fue más allá y esbozó molestia: “¿Qué tiene que ver esto?”.

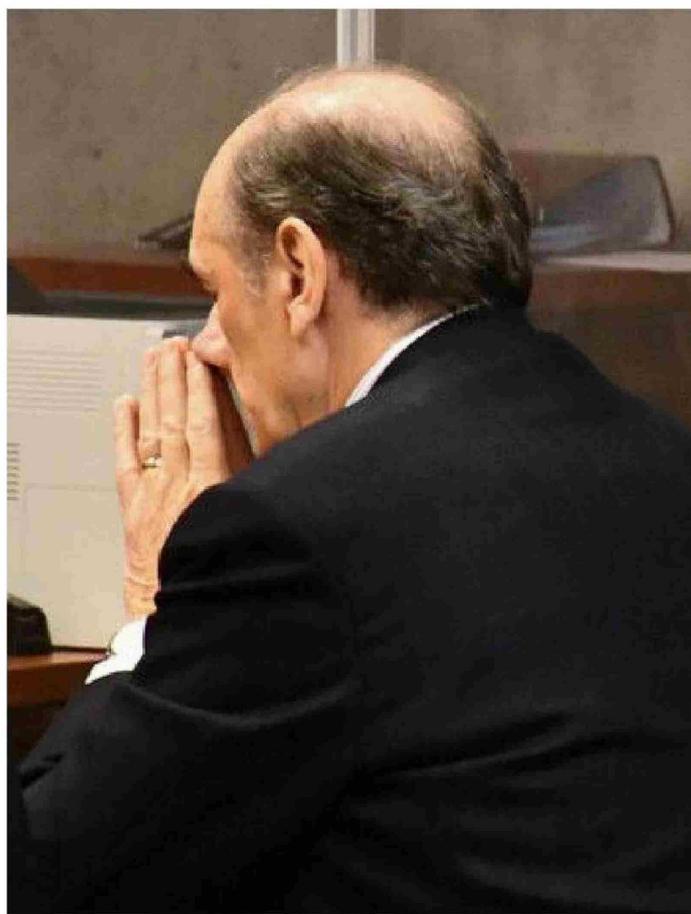
El persecutor, tras citar la norma que regula a las Fuerzas Armadas y sus comandantes en jefe, detalló: “¿Cuántos días hábiles bancarios hay entre el 1 de abril del 2010 hasta el 21 diciembre del 2015? 1.265 días bancarios; es decir, la acusación cubre un período que estas personas tuvieron 1.265 días para ir al banco, y ahí la cifra es que de verdad es extraordinariamente relevante, porque significa que estas personas fueron, e interpretando una cifra, fueron cada dos días hábiles bancarios al banco a realizar maniobra de lavado de activos”.

Morales agregó: “Es decir, en términos simples un día iban al banco otro no iban, un día iban y al otro no iban, había semanas que iban dos veces y otra que iban. Había semanas que iban dos veces y semanas que iban tres veces. Su señoría, ni los comerciantes van tantas veces al banco, entonces para terminar con este cálculo estadístico pero que sin embargo es absolutamente indiciario del delito. Si esto no es fraccionamiento, lo que se denomina como ‘pitufo’, no sé qué en otro caso puede haber tanta evidencia de que personas hayan ido prácticamente día por medio al banco a depositar el dinero producto de la malversación de caudales públicos”.

La seguridad nacional y Verónica Blackburn

En la investigación del Ministerio Público figuran todas las compras que los acusados, más específicamente Anita Pinochet, hicieron en la tienda de Verónica Blackburn, en Alonso de Córdova, Vitacura, y la Fiscalía no dejó pasar este dato.

De acuerdo al alegato de Morales, los gas-



► General (R) Juan Miguel Fuente-Alba (2010-2014), excomandante en jefe del Ejército.

tos reservados tiene solo un objetivo: ser utilizados para resguardar la seguridad nacional, eso hace que sean secretos, y que el detalle de cómo se usan los haga ser reservados.

El fiscal, por lo mismo, lanzó: “¿Qué procedimiento especial de carácter reservado tenía el pasaporte oficial del señor Fuente-Alba y la señora Pinochet, ¿eran secretos los viajes en primera clase que hacían a diversos destinos del mundo?, ¿eran secretos los gastos en restaurantes que iban y pagaban con la tarjeta de crédito?, ¿los pagos en efectivo por automóviles y diversas cosas, eran secretos, reservados y vinculados a

procedimientos especiales?”.

Morales siguió -Fuente-Alba miraba un punto fijo y Pinochet movía la cabeza en negación- y agregó: “¿La flor por encargo de una tienda de la señora Blackburn era secreto? ¿Qué se vendía en la tienda de la señora Blackburn que decía relación con los fines de las FFAA. y la seguridad del Estado de Chile?”.

Los alegatos continuarán toda la semana, donde Morales -se espera- expondrá hasta el jueves. Luego será el turno del CDE y más tarde de la defensa del matrimonio. El caso del fraude en el Ejército continúa, a más de 10 años de iniciarse en la justicia antigua. ●